

Expediente: 60/23
Carátula: ROBERTI DAIRA NICOLE C/ MARIA ELENA DEL HUERTO IDIARTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IDIARTE, MARIA ELENA DEL HUERTO-DEMANDADO
20239301127 - ROBERTI, DAIRA NICOLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 60/23



H20441469495

JUICIO: ROBERTI DAIRA NICOLE c/ MARIA ELENA DEL HUERTO IDIARTE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 60/23.-

CONCEPCIÓN, 22 de mayo de 2024.-

I.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 del letrado José Fernando Páez. II.- Agréguese y téngase presente el certificado negativo de deudores alimentarios. III.- Dése cumplimiento con lo ordendado en el proveído de fecha 20.05.2024.-CNG

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.